

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Iguala de la Independencia, Guerrero desde la misma fecha que cause alta, en dicho Batallón tengo un horario laboral variante depende del servicio, en forma regular entro a las siete de la mañana, y salgo al siguiente día como a las quince o dieciséis horas, mi mando inmediato es el Sargento segundo de Infantería MIGUEL ALEJANDRO SANTOS CARRANZA, y el superior de todos es el Teniente de Infantería JOEL GALVEZ SANTOS, mi función principal como elemento militar es la de oficinista, es decir soy el operador del SEAA, que quiere decir Sistema de Inscripción de Archivos Arcanos, esto es un sistema de seguridad de la Secretaría de la Defensa Nacional, que se opera por medio del correo electrónico de donde se envía y se recibe toda la documentación oficial de las diferentes unidades del Ejército y Fuerza Aérea, este sistema evita que personas ajenas a la Institución armada puedan jaquear o allegarse información confidencial; me entere de los hechos sucedidos el día veintiséis y veintisiete de septiembre del presente año, a través mi mando el Teniente de Infantería JOEL GALVEZ SANTOS, en virtud de que el día veintiséis de septiembre del presente año, siendo aproximadamente las veintidós horas o las veintidós horas con treinta minutos, me instruyo textualmente lo siguiente "DICEN QUE HAY UN AUTOBÚS ABANDONADO, O QUE AL PARECER TIENE ESTUDIANTES EN LA CARRETERA QUE CONDUCE A CHILPANCINGO VE A VER QUE SE VE", por lo que acudí a bordo de mi motocicleta particular yo solo, y al circular por la carretera justo abajo del puente que cruza la carretera que va a Chilpancingo, cerca del palacio de Justicia siendo las veintidós horas con treinta minutos aproximadamente, vi que se encontraba un autobús de pasajeros de la empresa "Estrella de Oro", rodeado de elementos de la policía municipal de Iguala quienes iban en cinco camionetas tipo Pick up con logotipos de la policía municipal, ENTONCES TRATABAN de bajar a las personas que venían en el autobús, pero como las personas que venían a bordo estaban muy agresivas no podían bajarlos, por lo que me reporté al Teniente GALVEZ por medio de mi celular número 733 336 17 83, lo que estaba sucediendo, y el me indicó "QUEDATE POR AHÍ OTRO RATO PARA VER QUE SE VE, PERO NO TE ARRIESGUES NI TE ACERQUES MUCHO", por lo que me quede en el lugar como una hora, es decir me retire hasta las veintitrés horas con treinta minutos, en ese lapso me percate que las personas que iban a bordo del autobús les arrojaban piedras desde dentro del autobús por las ventanillas a la policía municipal, y estos trataban de abrir la puerta del autobús, me di cuenta que llegaron otras tres camionetas oficiales de la policía municipal de Iguala a apoyar los elementos municipales que se encontraban en el lugar, pero estos últimos llegaron mas agresivos ya que les aventaron dos granadas lacrimógenas por las ventanillas del autobús, después de eso empezaron a bajarse personas jóvenes que gritaban "AYOTZI VIVE", "AYOTZINAPA VIVE", y los que quedaban a bordo gritaban "PINCHES POLICÍAS NO NOS VAMOS A BAJAR, SUBAN POR NOSOTROS", así como "SI TIENEN MUCHOS HUEVOS SUBAN POR NOSOTROS", por las consignas que gritaban supuse que eran estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, así también los policías municipales les gritaban "BAJENSE HIJOS DE LA CHINGADA", así como "SI NO SE BAJAN LES VA A IR PEOR", me percate que a los estudiantes que bajaban del camión, la policía municipal los esposaban con las manos hacia atrás y en forma agresiva los tendían en el piso boca abajo, siendo esto un número aproximado de diez estudiantes, y como recibí la instrucción que no me arriesgara mucho, opte por retirarme del lugar, no sin antes reportarle todo lo sucedido a mi mando el Teniente de Infantería JOEL GALVEZ SANTOS, aclarando que en ningún momento escuche detonación alguna de arma de fuego, de estos hechos tome como cuatro o cinco fotografías con mi celular, pero las imágenes se las deje a mi mando JOEL GALVEZ SANTOS, que regrese a las instalaciones de la 27/o batallón como a las veintitrés horas con cuarenta minutos, reportando verbalmente

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Subteniente de Infantería FABIAN ALEJANDRO PIRITA OCHOA, y otros tres soldados quienes no se quienes eran, quedándose con los demás militares afuera del hospital "Cristina", dando seguridad perimetral, y escuche desde afuera que el Capitán Segundo de Infantería JOSÉ MARTÍNEZ CRESPO, les decía "NO SE PREOCUPEN YA LLAMÉ A UNA AMBULANCIA PARA QUE LOS ATIENDA", ya que entre ellos había una persona herida en el labio, a quien le tome tres fotos, pero también se las deje a mi superior el Teniente JOEL GALVEZ, permaneciendo en el hospital como media hora, ya que posteriormente nos trasladamos a periférico norte, esquina con Juan N. Álvarez, lugar donde se encontraban los dos cuerpos tirados, brindando seguridad perimetral, hasta que llegaron las autoridades estatales, que los dos cuerpos eran del sexo masculino, jóvenes como de veinticinco años de edad, se encontraban sobre mucha sangre, en lugar había casquillos percutidos de armas largas como de R-15, AK-47 y también había casquillos percutidos de nueve milímetros, dándonos cuenta que se trataba de una agresión ya que los tres camiones que se encontraban en el lugar dos eran de la empresa "Costa Line" y uno de la empresa "Estrella de Oro", presentaban impactos por proyectil de arma de fuego, estuvimos en el lugar hasta que llegó el Ministerio Público del fuero común del Distrito Judicial de Hidalgo, con residencia en Iguala, con los peritos y policía investigadora ministerial que se encargaron de levantar los cuerpos e iniciar las investigaciones, así también llegaron reporteros de diferentes medios de difusión estatales, y a bordo de otro autobús de la empresa "Futura", llegaron más estudiantes quienes gritaban consignas como "Guerrero, Guerrero, estado Guerrillero" y otras más que no recuerdo, retirándonos del lugar como a las cinco y media de la mañana, reportando estos hechos a la superioridad el Capitán CRESPO, en virtud de que él iba al mando. Siendo todo lo que deseo manifestar y que me consta en relación a los presentes hechos, previa lectura de la presente diligencia la ratifico en todas y cada una de sus partes, estampando mi firma de conformidad al margen y al calce de la presente para constancia legal, ante el personal ministerial y testigos de asistencia con quienes actúa y da fe.

DAMOS FE.



A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

**DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL C. JOEL GALVEZ SANTOS
(TESTIGO)**

336

--- En Iguala Guerrero, siendo las 12:00 doce horas del cuatro de diciembre del año dos mil catorce, ante el Licenciado [REDACTED] etana Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Fiscalía "A" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y autorizan lo actuado, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 20 apartado "B", 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 3°, 7°, 8 y 11 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 127 bis, 168, 180 y 243 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 4 fracción I apartado "A" incisos b) y c), 11 fracción I inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1° y 12 de su Reglamento, comparece voluntariamente la persona quien dijo llamarse **JOEL GALVEZ SANTOS**, quien en este acto se identifica con credencial otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Comandancia del 271°, documento oficial que presenta una fotografía en la parte inferior izquierda, a quien el suscrito procede a protestar para que se conduzca con verdad en todo lo que habra de declarar, advirtiéndole de las penas en que incurrir los falsos declarantes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 247 del Código Penal Federal, mismo que le es leído íntegramente, quien debidamente enterado ofreció no mentir en acto continuo, se le hace saber el derecho que le otorga el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en el sentido de que tiene derecho a nombrar un abogado para que le asista en la presente diligencia, por lo cual una vez que ha tenido pleno conocimiento de este derecho que la ley le otorga manifiesta que no lo considera necesario y una vez enterado del contenido de los artículos que preceden manifiesta: Mi nombre es **JOEL GALVEZ SANTOS** [REDACTED]

DECLARA:

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, de manera voluntariamente a declarar lo siguiente: el día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil catorce, me desperté a las seis de la mañana ya que vivo en estas instalaciones desde el primero de abril del dos mil once, ya que me desempeño como Teniente de Infantería en la 271° Batallón de Infantería ubicado en Periférico Oriente esquina con Colegio Militar sin numero, Iguala de la Independencia Guerrero, me desempeño en el Centro de Información Instrucción y Operaciones, lugar en donde mis labores entre otras son recibir y remitir informes que recibo del C-4 Centro de computación, comando y control que pertenece al Gobierno del Estado, el día veintiséis de septiembre de dos mil catorce me dedique a realizar un informe durante gran parte del día ya que se había volteado una pipa que trasladaba sustancias químicas altamente peligrosas, por lo que mi día transcurrió sin novedad y aproximadamente a las diecinueve treinta horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil catorce, recibí una llamada proveniente del C-4 en específico del Sargento Cano del cual no recuerdo su nombre completo pero era la persona que se encontraba trabajando en el C-4 ese día, me informo que dos autobuses con estudiantes, específicamente normalista de Ayotzinapa, provenientes de Chilpancingo Guerrero, habían arribado a esta ciudad, uno de los dos autobuses se encontraba en el cruce de carreteras conocido como Rancho del Cura, mismo que se encuentra a quince



A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

minutos de este municipio, el segundo autobús estaba en la caseta de cobros número tres del tramo carretero Iguala - Puente de Ixtla, de inmediato como en todas y cada una de las llamadas que recibo informe a mi superior quien ese día se encontraba laborando siendo el Coronel José Rodríguez Pérez y al cuartel general de la 35 zona militar la cual mencione los hechos reportados por el sargento Cano quien se encontraba en el C-4, la segunda llamada la recibí aproximadamente a las veintiuna horas mediante la cual el sargento Cano me informo que el camión que se encontraba en la caseta de cobros número tres del tramo carretero Iguala - Puente de Ixtla se había dirigido a la terminal de autobuses estrella blanca la cual se ubica en el cruce de las calles Ignacio Manuel Altamirano con Salazar, lugar en el que los estudiantes se habían apoderado de dos autobuses de pasajeros y destruyendo otro, inmediatamente informe con el parte informativo al Coronel José Rodríguez Pérez de la misma forma a la 35 zona militar antes mencionada, la tercera llamada la recibí entre las veintiuna horas con treinta minutos y las veintidós horas en la que el Sargento Cano me informa que personal de la policía municipal de Iguala y normalista tenían confrontamiento, los normalistas les estaban tirando piedras a los policías, por lo que le ordena al soldado de nombre Eduardo Mota Esquivel que realizara un recorrido en el pontónico informándome vía telefónica aproximadamente a las veintidós horas con treinta minutos que frente al nuevo palacio de Justicia había un autobús con los normalistas a bordo, el cual estaba rodeado por varias patrullas de la policía municipal quienes estaban encañunados en camionetas rotuladas y el uniforme de Policías Municipales, asimismo que los policías ordenaban con groserías a los normalistas que se bajaran del camión de pasajeros, haciendo caso omiso dichos normalistas por lo que elementos de la policía municipal arrojaron gas lacrimógeno de la misma forma le informo al Coronel José Rodríguez Pérez de los hechos de los cuales me había informado, vía telefónica el soldado Mota, informo inmediatamente al personal de la 35 zona militar, la quinta llamada la recibí aproximadamente a las veintidós horas con diez minutos por parte del C-4, en la cual el sargento Cano me informo que en el hospital General de nombre Jorge Soberón Acevedo con dirección en Avenida del estudiante sin número Colonia Centro de Iguala Guerrero, al parecer habían ingresado personas heridas de igual forma informo a mi superior y a la 35 zona militar, por lo que el coronel ordena que la fuerza de reacción salga a verificar dicha información suscitada en el hospital mencionado, regresando el teniente Vázquez que ahora se que iba almando de esa fuerza de reacción, lo se por que él personalmente fue quien me informo que en dicho hospital se encontraban tres personas del sexo masculino heridas por impactos de arma de fuego, la primera persona presentaba de nombre Erick Santiago López quien presentaba un disparo provocado por un proyectil de arma de fuego en el brazo derecho, el segundo de nombre Andrés Daniel Martínez Hernández quien presentaba un disparo de arma de fuego en una mano sin tres dedos, el tercero en calidad de desconocido quien presentaba un impacto de arma de fuego en la cabeza sin especificar el lugar exacto, esta información se le informo al coronel José Rodríguez y a la 35 zona militar, la sexta llamada la recibí a las veintidós horas con cuarenta minutos por parte del sargento Cano quien se encontraba en el C-4, en la cual me informo que el entronque de la carretera federal Iguala - Chilpancingo, Santa Teresa, había vehículos que presentaban disparos de arma de fuego, informo al coronel Rodríguez de los hechos ocurridos en el entronque de Santa Teresa en ese momento el coronel José Rodríguez le ordeno al teniente Roberto Vázquez Hernández que se trasladara a dicho lugar para verificar la información, el teniente salio para realizar el patrullaje y media hora después me informo que había dos taxis con impactos de arma de fuego un autobús de la empresa Castro Tours en el cual viajaban jugadores del equipo de futbol los avispones de Chilpancingo y que había un jugador muerto el chofer del autobús había sufrido un impacto de arma de fuego en la cabeza, aun costado de la aparte de afuera del uno de los taxis se encontraba un cuerpo de una mujer sin vida sobre la cinta asfáltica, asimismo me informo que algunos jugadores y diversas personas habían sido trasladadas por automovilista que pasaban por el lugar, siendo trasladados al hospital general del cual ya mencione el domicilio anteriormente, la octava llamada la recibí aproximadamente a la una de la mañana del día veintisiete de septiembre del dos mil catorce, por parte del sargento Cano quien me informa que sujetos armados habían ingresado al hospital María Cristina el cual se ubica sobre la calle Juan N. Álvarez de la Colonia del mismo nombre de Iguala Guerrero, que habían sacado a las enfermeras y se encontraban en el interior de dicho



A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

hospital armados, informe de inmediato al coronel Rodríguez asimismo a la 35 zona militar, el coronel me dijo que le ordenara a la fuerza de reacción Martínez, quien se encuentra a cargo del capitán José Martínez Crespo, se traslado al hospital Cristina antes mencionado, esa instrucción fue vía telefónica y se la comuniqué al soldado Eduardo Mota-Esquivel quien en el instante le comunico al capitán Crespo dicha orden los se porque escuche cuando se lo infamaba, la novena llamada la recibí aproximadamente entre diez y doce horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil catorce en la cual el sargento Cano quien se encontraba en el C-4 me informo que en la colonia Industrial se encontraba el cuerpo de una persona si vida, anota se que era el normalista de nombre Julio Cesar Mondragón Fuentes alias "el chilango" a quien le quitaron la piel en la parte del rostro, en seguida informe al coronel José Rodríguez Pérez y a la 35 zona, siendo el coronel Rodríguez quien ordeno que saliera la fuerza de reacción al mando del teniente Ortiz Canales para verificar la información que non habían promocionado personal que se encontraba laborando en el C-4. Por lo que no tengo ningún inconveniente que se se me realicen preguntas de los hechos que me constan.

1.- ¿Qué instrucción escuchaste que le dio el Coronel José Rodríguez Pérez al Capitán Segundo de Infantería Luis Martínez Crespo respecto del hospital de nombre María Cristina, el día 26 y 27 de septiembre del año dos mil catorce? Respuesta: no pude escuchar nada por que yo no estaba presente al momento en que se comunicaron entre ellos.

2.- ¿Que antigüedad tiene en el 27 Batallón de Infantería de Iguala Guerrero? Respuesta: en abril cumplo cuatro años.

3.- ¿Que actividades realiza comúnmente en el 27 Batallón de Infantería de Iguala Guerrero? Respuesta: trabajo en la Sección de Instrucción, Información y Operaciones.

4.- ¿Quién se encontraba laborando en el C-4 el día 26 septiembre del año 2014 después de las veintifour horas? Respuesta: EL Sargento Cano.

5.- ¿Quién era tu superior jerárquico el día 26 septiembre del año 2014? Respuesta: el Coronel de Infantería José Rodríguez Pérez.

¿A que persona le informaste la información que te proporciono el C-4 el día 26 de septiembre del año dos mil catorce? Respuesta: al Coronel de Infantería José Rodríguez Pérez y al cuartel general de la 35 zona militar con sede en Chilpancingo Guerrero. Siendo todo lo que deseo manifestar de la entrevista de la cual mediante previa lectura de la presente diligencia la ratifico en todas y cada una de sus partes, estampando mi firma de conformidad al margen y al calce de la presente para constancia legal, ante el personal ministerial y testigos de asistencia quienes actúa y da fe.

D.A.M.O.S.F.E.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO